

DECRETO N°

506

TEMUCO,

VISTOS:

07 FEB. 2025

1.- El Decreto Alcaldicio N° 694 de fecha 21 de agosto de 2024 que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora EMPRESA ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA EN UTP CON ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 130-2024 ID 1658-351-LQ24. "MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA PICHICAUTIN, TEMUCO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4409 de fecha 17 de octubre de 2024, que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora EMPRESA ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA EN UTP CON ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA., de fecha 02 de octubre de 2024, para la Obra "Mejoramiento Área Verde Plaza Pichicautín, Temuco".

3.- Decreto Alcaldicio N°752 de fecha 29 de agosto de 2024, que modifica al Inspector técnico del Departamento de Ejecución de Obras Marcela Henríquez, funcionaria del Departamento de Ejecución de Obras por Andrea Padilla Arrau, Inspector técnico de Obras para el control y la correcta ejecución del contrato o quien lo subrogue.

4.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 23 de octubre de 2024, teniendo como fecha de término el 31 de enero de 2025.

5.- La Carta Providencia N° 921 de fecha 31 de enero de 2025, del contratista "Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA EN UTP CON ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA", que informa que puso término a las obras con misma fecha, esto es, dentro del plazo contractual.

6.- El Informe Técnico de 05 de febrero de 2025 de la Inspección Técnica de la Obra.

7.-El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

8.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento Área Verde Plaza Pichicautín, Temuco."

- Sr. Cristian Barrientos Loma- Osorio, Director Subrogante de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Srta. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Srta Javiera Solar Soto, Arquitecta de Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAT/APA
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (C.Barrientos, R. Toro, J. Salas, J. Solar)
- Of. de Partes.

"por orden del alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



3057230